



- SI HACES AHORROS VOLUNTARIOS EN TU AFORE, EL SAT PUEDE DEVOLVERTE DINERO
- **5 CONSEJOS PARA ATRAER EMPLEADOS**TALENTOSOS A TU PYME



D.F. **(55) 6553 2908** Cancún **(998) 206 3672** www.orionconsultores.com.mx

CONOZCA EL MARCO JURÍDICO Y COMO SE DETERMINA LA CUANTÍA DE ESTAS PRESTACIONES BAJO EL AMPARO DE LA LSS DE 1997

El régimen de seguridad social amplía su protección si el subordinado fallece, pues sus familiares directos quedan protegidos.

Siempre que cumplan los requisitos legales exigidos para tal efecto. Esto en virtud de que en la mayoría de las situaciones los cónyuges y los hijos dependen económicamente del finado.

Fórmula		Sustitución
	Cuantía básica diraria de la pensión para invalidez	\$169.56
Por:	Porcentaje de pensión de viudez	90 %
Igual:	Cuantía diaria de la pensión por viudez	\$152.60
Por:	Días de un mes	30
lgual:	Monto total mensual de la pensión	\$4,578.00

Viudez

Según los preceptos 127, fracción I, 128, 130 y 132 de la LSS, si al fallecer el asegurado cotizó mínimo 150 semanas o el pensionado por invalidez (que su defunción sea ajena al riesgo de trabajo), quienes podrán recibir la pensión por viudez son la:

esposa, debe acreditar más de seis meses de matrimonio; si el asegurado tenía 55 años o era pensionado, tener un aniversario de la celebración del enlace, antes de la fecha de la defunción. Estas limitaciones no aplican si los esponsales tuvieron un hijo. Para demostrar estos supuestos basta con exhibir copia certificada del acta de matrimonio o de nacimiento de los infantes, o

concubina, si tiene cinco años de convivencia como si fuera su marido o haber tenido un vástago (siempre que las partes hubiesen sido solteros). Para acreditar este tipo de relaciones algunas Unidades Médicas Familiares solicitan comprobantes de domicilio de las partes y las facturas a nombre de los interesados en la que se demuestre que han adquirido bienes en conjunto.

Orfandad

Según los numerales 134 y 136 de la LSS, tienen derecho a recibir una pensión de orfandad cada uno de los hijos del asegurado o pensionado, a partir de su muerte, siempre que se trate de: incapacitados, por alguna enfermedad crónica, defecto físico o psíquico hasta que recuperen la capacidad para trabajar menores de 16 años (hasta que cumplan esta edad), y mayores de 16 y hasta 25 años, cuando se encuentren estudiando en planteles del sistema educativo nacional, y no estén inscritos al Régimen Obligatorio del Seguro Social (ROSS)

En caso de presentarse alguna de las causales de cese de pensión citadas, el IMSS entregará al desamparado: su última mensualidad y un finiquito equivalente a tres mensualidades de su pensión (art. 136, segundo párrafo, LSS).

El dinero de esta subvención es el equivalente al 20 % de la de invalidez que el asegurado estuviese gozando o le hubiese correspondido. En caso de que el huérfano lo fuese de padre y madre la cuantía será del 30 % de la misma base. Es preciso señalar que si primero fallece un progenitor el porcentaje es de 20 % y si fallece el otro, la retribución se aumenta por el 10 % (art. 135, LSS).

Fórmula		Sustitución
	Cuantía básica diaria de la pensión por orfandad	\$169.56
Por:	Porcentaje de pensión de orfandad	20 %
Igual:	Cuantía de la pensión	\$33.91
Por:	Días de un mes	30
Igual:	Monto total mensual de la pensión	\$1,017.30

Referencia:

http://www.idconline.com.mx/seguridad/2017/05/02/clculo-de-pensin-de-viudez-y-orfandad

SI HACES AHORROS VOLUNTARIOS EN TU AFORE, EL SAT PUEDE DEVOLVERTE DINERO

El ahorro pocas veces ha sido tan importante como ahora. Ante la incertidumbre macroeconómica y la falta de nuevos empleos, no hay nada mejor que prevenir con miras al futuro. Además, las condiciones para los ahorradores han mejorado mucho al tener las tasas de interés más altas, lo que permite hacer crecer el dinero que tienes guardado, sobre todo, si lo haces en tu cuenta de ahorro para el retiro (Afore).

¿Cómo ahorrar dinero en tu Afore?

La cuenta que elegiste como Afore (si eres trabajador independiente), o bien la cuenta en la que tu patrón deposita automáticamente una cantidad de dinero que se descuenta de tu sueldo, para abonar para tu ahorro para el retiro también puede recibir aportaciones voluntarias. Cada vez que quieras depositar una cantidad extra a tu cuenta de Afore tienes la enorme ventaja de un rendimiento superior al de la mayoría de las cuentas bancarias de ahorro, ya que se trata (como su nombre lo indica) de "guardar" tu dinero a largo plazo.

¿Cómo puedo hacer aportaciones voluntarias a mi Afore?

Es muy sencillo, puedes programar transferencias electrónicas automáticas cada mes, o hacerlo directamente en la institución que maneja tu Afore. Hay algunas que reciben depósitos en las tiendas de conveniencia como Oxxo y 7-Eleven, incluso.

Otras ventajas de ahorrar voluntariamente en tu Afore

Una gran noticia para los ahorradores es que cada aportación voluntaria es deducible de impuestos por lo que, si haces tu declaración anual, puedes conseguir un saldo a favor, es decir, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) te regresa cierto monto por la cantidad de impuestos que dedujiste. A nadie le cae mal un dinerito extra llegando casi a mitad de año, ¿cierto?

¿Cómo funciona la devolución del saldo a favor en el SAT?

Si realizas un ahorro voluntario, digamos, del 10% de tu sueldo, podrías llegar a recibir de vuelta el 2% de tu salario. Es decir, conservarás tu ahorro intacto pero además recibirás una parte en efectivo para reinvertir o pagar las cuentas que pudieras tener pendientes.

Ahora, imaginate que ese 2% que el SAT te devuelve, también lo ahorras, entonces tu cuenta suma un 12% de ahorro, elevando el capital sobre el cual se multiplican los intereses.

¿Qué hacer para que el SAT me pague?

Solicita a la institución en donde tengas tu Afore, una constancia de aportaciones de ahorro voluntario. Es su obligación enviarte al menos una cada tres o cuatro meses y una constancia anual.

Solicita también la constancia anual de percepciones y retenciones a tus empleadores Entra al sitio del SAT para realizar tu declaración En el rubro de deducciones agrega el tipo "Ahorro voluntario"

En caso de tener saldo a favor, en los siguientes 5 días hábiles deberías recibir en tu cuenta bancaria lo que te corresponde.

5 CONSEJOS PARA ATRAER EMPLEADOS TALENTOSOS A TU PYME

Para que tu pequeña o mediana empresa se conforme con los mejores elementos disponibles, aquí te presentamos cinco recomendaciones para que puedas competir por los postulantes más talentosos del mercado.

El 40 % de los empleadores enfrentan dificultades para cubrir vacantes, según una encuesta y el panorama se complica aún más para las Pymes, pues deben competir por postulantes contra las grandes compañías.

Define qué buscas

Es necesario realizar una definición clara de puestos, tarea que cobra aún mayor importancia cuando se busca contratar a alguien nuevo, enlista las actividades que deberá realizar, características personales y define si el puesto requiere de alguien creativo y que sepa trabajar solo o a alguien con facilidad de palabra que pueda colaborar con varios departamentos diferentes.

- -Identifica las **habilidades** necesarias aquí se incluyen también el nivel de estudios o las carreras más afines al trabajo a realizar.
- -Analiza qué tipo de persona complementará al equipo actual.

Destaca los beneficios de tu tamaño

A diferencia de las empresas de gran tamaño, los equipos de las **Pymes** no tienen una burocracia tan desarrollada y, por lo general, se manejan de manera más horizontal. Así que tus nuevos empleados pueden confiar en que tendrán una relación cercana con su jefe para compartir ideas y ser escuchados.

Ofrece flexibilidad

Ya sea a través de horarios flexibles, días de trabajo desde casa o más días de vacaciones, como dueño de la **Pyme**, tú tienes manga ancha a la hora de ofrecer prestaciones adicionales para atraer nuevos talentos. Averigua cuáles son algunas de las facilidades más atractivas para esa persona que quieres contratar y adapta tu oferta.

Amplia tu búsqueda

Para jugar en un terreno parejo con grandes compañías, haz uso de herramientas como **LinkedIn**, que te permiten acceder al mismo grupo de trabajadores que las demás empresas.

Alienta a tus empleados actuales a publicitar las vacantes entre sus conocidos. Si tus empleados están felices en su trabajo, pueden ayudarte a enamorar a los postulantes incluso antes de una entrevista laboral. Además, al recomendarte a alguien, puedes considerar que han pasado por un primer filtro, pues están dando un voto de confianza a la persona y sus habilidades.

Clarifica los planes futuros

Si estás tratando de contratar a un recién egresado, háblale de las posibilidades de aprendizaje que tendrá en la empresa y la posibilidad de tener mentores para desarrollarse. También es una buena idea que le permitas trabajar en varios aspectos del negocio, para que ambos descubran sus fortalezas y debilidades.

Para un empleado de nivel medio, lo más relevante es que asegures que tu empresa está trabajando para asegurar su desarrollo. Uno de los principales temores es que la nueva compañía desaparezca en un futuro próximo.

Y si tu **vacante** es para un nivel directivo, destaca tus planes de expansión, incluyendo cuáles son los logros obtenidos hasta hora y los tiempos estimados para alcanzar las metas. Los nuevos retos pueden entusiasmar a una persona que ya tenga una larga carrera.